

SECRETARIO DE FINANZAS

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Damos la bienvenida al C.P. Francisco Manuel Osorio Cruz, Secretario de Finanza a quien agradecemos aceptara la invitación a comparecer ante esta soberanía. Y de conformidad al artículo 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que establece el formato para el desahogo de las comparecencias. Y a los acuerdos aprobados por esta soberanía los días 20 y 28 de los corrientes, se le hace saber al Sr. Secretario para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad. Compañeras y compañeros diputados. Se le concede la palabra al C. Secretario hasta por 10 minutos. Se les suplica a los asistentes a este Congreso, tomen sus lugares, si van a quedarse a la participación del Secretario de Finanzas en esta comparecencia.

SRIO. DE FINANZAS OSORIO CRUZ. Muchas gracias Diputada Presidenta. Saludo a todos los, las Diputadas y Diputados de este H. Congreso y comparezco por invitación a ampliar la información y en su momento dado estaremos dispuestos a ampliar la misma cuantas veces sea necesario. Hicimos una pequeña presentación para ser más ágiles, debido a que en la mañana fuimos informados, que íbamos retrasados, nos apuramos, trabajamos algo que nos diera agilidad para presentar nuestros datos y nos diera el tiempo necesario para responder aquellas preguntas que ustedes tengan. Entonces comparecemos y vamos a iniciar. Nosotros fuimos invitados, ustedes se dieron cuenta a dirigir los esfuerzos a coordinar los esfuerzos de la Secretaría de Finanzas y hablo de coordinar que es mentira de que uno haga el trabajo, hay que reconocer que hay todo un equipo de compañeros, que se dedican en cada una de las áreas y hablamos de ingresos, de egresos, de presupuesto, jurídico, fiscal, catastro, y sería deshonesto no reconocer el trabajo que hacen ellos, uno coordina solamente y desde cuando yo llegué, ustedes recordaran cuando, después de algún evento extraordinario, se me encargó algo que era la meta principal de esta Secretaría del Gobierno del Estado, que era igual el gasto y la inversión al ingreso, no al revés, igualar el gasto y la inversión al ingreso, para que el gobierno del Estado, pudiera cumplir con todos sus objetivos principales, si ustedes recuerdan es una de las metas principales de la Secretaría de Finanzas. A un año de trabajo ya hay avances significativos. Definitivamente no hemos terminado va a llevar algunos años para cumplir con esta meta, y hemos, este avance nos ha permitido ordenar, y cumplir a cabalidad con todos los compromisos que el estado tiene con todas aquellas personas que dependen del Estado y estamos hablando desde los trabajadores, los proveedores que hoy si tienen certidumbre, aquellos proveedores de bienes y servicios contratistas y los acreedores diversos, dentro de las medidas de control, al principio de la administración se acaba de refrendar, el Lic. Mario Anguiano gobernador constitucional, nos ordenó el publicar algunos reglamentos y reglas para que fueran de observancia estricta para todos aquellos que trabajamos y hacemos uso de recursos de la Administración

Estatat entre las que están las reglas de Racionalización del Gasto, el tabulador de viáticos y el reglamento para el manejo del fondo revolvente entre otros, les quiero decir que también hay una serie de formatos de control interno como autorizaciones de viáticos, como lo que viene para cuando viaja uno a una comisión, la reglamentación de cuando si se puede, cuando no se puede, la reglamentación de boletos de avión, pero sería este, una gran lista y pusimos los más importantes. Para poder lograr la meta, la parte que llevamos hasta este momento, trabajamos en 3 grandes vertientes. La primera en el Ingreso. En el ingreso nos dimos a la tarea de planear el ingreso, con el fin de lograr en el 2010 y para el 2011 la recuperación de los factores del fondo general el fondo de fomento municipal, para lograr esto tuvimos que trabajar en 2010 nos toca ir en mayo o junio a la federación para poder llevar nuestros registros y estamos seguros que podremos subir aunque sea un poco el factor, debido a la buena planeación del ingreso que después platicaremos un poco al respecto. Dentro de las acciones realizadas en ingreso estuvo la intensificación de la cobranza yo se que a mucha gente no le gusta pero es nuestro trabajo y el trabajo lo debemos de hacer sea el que sea y ese es mi trabajo o nuestro trabajo como equipo. Simplificar los trámites, vimos la forma en que el contribuyente tuviera menos trámites engorrosos y más fáciles, la visión de nueva responsabilidad en el marco del convenio de colaboración administrativa que tenemos con la Secretaria de Hacienda y trabajamos en algo que ya les habíamos platicado que ya lo hicimos que ya están los resultados con el PAR en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno Federal. En Egresos. En egresos, entre otras acciones se mejoraron los controles de revisión y cumplimiento de la norma federal, recordemos, recordemos que manejamos recursos estatales y federales y somos auditados por la función pública y por el órgano superior de fiscalización por eso tenemos que cumplir con esa normatividad. Se reordenó el proceso de pagos para que todos nuestros compromisos hubiera certidumbre a los beneficiarios en cuanto a la fecha de pago de esas obligaciones que nosotros teníamos bajando las fechas, los tiempos y dando la fecha que damos es la fecha en que cumplimos con nuestros proveedores acreedores, entramos a este gran programa nacional que es la armonización contable, creo que todavía no queda muy claro en muchos funcionarios en muchas dependencias del tamaño del compromiso que significa la armonización contable al ser una obligación constitucional está en la constitución federal la obligación de armonizar todas las contabilidad. Hemos cumplido hasta el momento tenemos los oficios de reconocimiento del Dr. Moisés Alcalde que nos dice que Colima ha cumplido hasta este día con todo lo que teníamos que hacer y estamos ya trabajando en algo que ya habíamos platicado también que es un sistema diferente de contabilizar, ya no vamos a contabilizar vamos a registrar toda la información y vamos a obtener información financiera, es decir, ya será la etapa que nos pide precisamente lo que es CONAR, Ingresos, aunque ya hablamos de los ingresos tenemos que profundizar. Los ingresos del ejercicio, que quede claro, del ejercicio que estamos informando que no es de 12 meses es de 14, son 9 mil 212.5 millones que están divididos en estatales, coordinados, participaciones y

aportaciones e ingresos federalizados y luego viene una gráfica que nos va a mostrar visualmente como está integrado y quiero hacer hincapié, 14 meses, porque luego viene el dato de los 12 meses. Ahora si 12 meses, cual es el ingreso de los 12 mese, fueron 7, 582.5 millones de pesos, también divididos en los 4 rubros y nos vamos a ir al grafico que nos dice visualmente como está integrado. Principales acciones, se cumplió en tiempo y forma con la presentación de todas las iniciativas de ley, recuerden que la ley nos obliga a comparecer ante el congreso del estado para entregar nuestras iniciativas reconocimiento definitivamente a todos los diputados y diputadas, o diputadas y diputados que es más correcto. Porque cuando estuvimos por aquí nos atendieron, les explicamos y platicamos ampliamente sobre la información y ya lo que sucede acá afuera ya es cosa de los diputados nosotros no tenemos porque meternos por lo tanto un reconocimiento a sus atenciones. Concretamos con la Secretaria de Hacienda eh, algo que era muy importante para nosotros, tener la autorización de hacienda para que nosotros hiciéramos el registro directo de los pequeños contribuyentes a ese padrón federal, en Colima quien quiera dar de alta un repeco, ya no va estar, va con nosotros, nosotros alimentamos el patrón federal porque tenemos nuestra llave, que nos permiten hacerlo, bueno, pero qué ganamos con esto?, pues ganamos que el FAC tenía 2 ventanillas, nosotros ahorita tenemos 5 localidades en las cuales estamos dando servicio y estamos por abrir la 6ta y la pretensión del estado es tener en los 10 municipios este servicio e igual que receptoría de rentas o módulos de recepción. Se incorporaron todos los conceptos de pagos tributarios, a la página, la página ha ido avanzando y hemos complementado esta información, de tal forma que ya se puede accesar a la página y hacer un gran número de pagos, y cuando tengamos un tiempo con mucho gusto podemos explicarlos porque ya veo que el reloj me anda alcanzando. Se concretó con la federación la vigilancia, no, nomás el registro también la vigilancia de los repecos, la secretaria de hacienda nos otorga la facultad para hacer la vigilancia del cumplimiento de obligaciones, con un convenio que hemos firmado, nosotros también transferimos la recaudación de las receptorías a los bancos y algunas empresas privadas que ustedes ya las conocen y estamos por abrir un gran número de tiendas de conveniencia que van a recibir nuestros pagos, esto que tiene de ventaja, que el ciudadano a veces nada mas camina una cuadra o 2 cuadas y puede realizar su pago sin ningún problema en lugar de andar buscando una receptoría, tiene un pago en una tienda de conveniencia en la cual puede hacer sus pagos libremente. Se reubicó la receptoría de Villa de Álvarez a un lugar más cómodo, estábamos en un lugar que aunque tenía estacionamiento era muy complicada para hacer sus pagos, por lo pequeño, hoy tenemos un lugar más cómodo, con bancos enfrente. Se inició el proceso de reubicación de las Tesorería de Manzanillo y de Colima, en edificios propiedad del Gobierno del Estado. A la fecha del informe no estaba, pero en este momento les puedo decir que Colima ya se reubicó, está de donde estaba ahí en reforma, dos casitas hacia adelante en una propiedad de gobierno del Estado, dejaremos de pagar renta. Se instalaron módulos de servicios tributarios en las cabeceras de Comala y

Cuauhtémoc y estamos instalando el de Armería; pronto estaremos dando servicios en Armería a petición desde hace mucho tiempo de diputados, que nos estuvieron diciendo y estamos ahorita en el 70% de los municipios de la presencia, la idea es llegar al 100%. El PAR, ya platicamos mucho de él, es un programa federal que Colima tenía interés en traer, nos pusimos de acuerdo, el Gobierno Federal le inyectó una gran cantidad de dinero, 14, 15 millones de pesos, vigilado por el PAR, el líder del PAR debe ser una gente puesta por ellos, se contrató personal en Colima, de tal forma que visitamos 6, 200 manzanas, 75 mil 531 contribuyentes, se rebasó la meta y hubo invitaciones a los módulos para modificar o registrar empresas y personas físicas por 21,536, estamos esperando que en unos días nos llegue la información del cierre de este programa y que con gusto la compartiremos. Egresos, en egresos, decíamos 14 meses, 9 180 .1 millones de pesos, ahí está la gráfica también y tenemos por 12 meses la anterior era 14, 12 meses por 7,549.2 millones de pesos, en egresos en el ejercicio de 12 meses ahí está la grafica y la visualización de la misma, bueno ¿Qué hicimos?, se asistió a diversos foros en relación a lo que es CONAR, promovimos cursos en Colima para lo que es las reglar de CONAR, las reglas que se deben de llevar y se elaboró el programa de institucionalización de la armonización contable. Hubo certificaciones, tuvimos 9 certificaciones en la dirección de ingresos, ahí las tienen, voy a obviarlas por los tiempos, algunos acciones son: se redujo el tiempo de pago, tanto como de los jubilados que como ustedes saben no aceptan que se les pague por tarjeta van todos las quincenas a cobrar ahí en el módulo por lo tanto se agilizó el pago y se les dio mucha atención, así como a los acreedores y proveedores del estado, hemos cubierto oportunamente todos nuestros compromisos y derivado de la inversión y en conjunto con el PARF pudimos equipar todas las oficinas del gobierno del estado de la Secretaria de Finanzas con equipo de cómputo nuevo. Deuda pública. Aquí tienen la tesorería de rentas, tienen una lamina que es muy importante que viene siendo aquel informe de octubre en donde el Gobierno del Estado les informó como recibíamos, como cerramos al 31 de diciembre de 2010 y que fue lo que paso con esa deuda donde se ve de resultado de aquel dato que dio el Sr. Gobernador del una baja de 159 millones de pesos, si Uds. me preguntan ¿Qué paso?, ¿En que sirvió esta racionalización del gasto?, ahí está la respuesta. Y decirles que la deuda pública en servicio tenía un porcentaje de 10.8 para 2009 y en 2010 bajó a 8.72 y las calificaciones rating nos subió la calificación aunque la mantuvo y reconoce que el estado reordenó sus finanzas, muchas gracias y estoy a sus órdenes.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias secretario, agradecemos la exposición del Secretario de Finanzas Francisco Manuel Osorio Cruz, de las acciones de la dependencia a su cargo en el periodo en el que se informa y de conformidad al procedimiento establecido se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Rigoberto Salazar Velasco, representante del PRI debidamente acreditado ante esta soberanía.

DIP. SALAZAR VELASCO. Con su permiso diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, de antemano pido autorización si me excedo unos segundos los tres temas que quiero tocar tienen que ver con la recaudaciones, tenencias, las placas, hologramas, el tema de la gasolina y lo que acaba de poner el secretario sobre la deuda pública, esta soberanía, aprobó diversas disposiciones para otorgar subsidios en materia de tenencia, hubo un debate una polémica, pedimos a través de unos puntos de acuerdo, que si se aprobaba a nivel federal pudiera eliminarse este impuesto, no fue así, pero nosotros autorizamos descuentos para todos los contribuyentes automovilistas de igual manera esta soberanía aprobó la reducción en 2 salarios mínimos del costo de las nuevas placas, que de 17 baja a 15 salarios y recientemente también aprobamos que se haga válido el 50% de descuento a los discapacitados, pensionados, gente de la tercera edad en lo que tiene que ver con placas, hologramas y licencias, por eso y ante los compromisos que hizo el señor gobernador del uso que daría a estos recursos, preguntarle al señor secretario si los montos que se están estimando van a recaudarse por estos derechos y el destino que tendrán los mismos. Respecto al polémico tema de la gasolina, que también ha provocado una serie de manifestaciones de movilizaciones de planteamientos para que estos incrementos sean vetados por el gobierno federal, sabemos que la fórmula de distribución de estos recursos, por la venta de gasolina, que le corresponden al estado, lo determina en función de los litros vendidos no del precio y también sabemos que con los incrementos que se están dando en la gasolina, pues por el precio, ese se va limpio. Todo se va a la federación. Yo tengo alguna información que si le pediría al señor secretario poderla cruzar, constatar porque en cifras tenemos que en magna, gasolina magna en el estado en el 2010 se vendieron aproximadamente 270 mil litros, se recabaron más de 2 mil millones de pesos por eso concepto y tu un incremento de 1 precio la gasolina magna, también en la Premium hay un dato que yo tengo que la venta de litros en 2010 son aproximadamente 32 mil litros con una recaudación de 324 millones, el diesel, el diesel 196 mil litros se vendieron, el gobierno federal por ese concepto se llevó mil 707 millones de pesos y también tuvo un incremento de 1 peso, en números tenemos que Colima en el 2010 se consumieron o se vendieron los 3 conceptos magna, Premium y diesel aproximadamente 500 mil litros esto representa en dinero más de 4 mil millones de pesos que se fueron directos a la federación, de ahí le participan al estado y eso queremos que nos lo aclaren cuanto se le da al estado, cuanto se le da al municipio pero también cuanto se lleva la federación porque en números se lleva el 97% y solo le deja el 3% al estado y municipios. Respecto a la deuda quiero hacer rapidito una reseña de la deuda a nivel nacional y que en el gobierno del presidente Calderón en 4 años se duplicó la deuda la deuda toda paso de 1.87 billones de pesos a 4.06 billones un aumento de 2.2 billones de pesos el 117% por ciento, las cifras se desprenden del informe a noviembre de 2010, datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la deuda interna del sector público de gobierno de

Calderón paso de 13.3 millones de pesos a 2.8 billones, esto quiere decir que aumento de 1.5 millones de pesos un aumento de 114% la deuda del sector público prácticamente es la misma, al concluir noviembre de 2006, el saldo de la deuda externa neta. La que recibió Calderón de 49, 219 millones, cien mil dólares, 4 años después al finalizar noviembre del 2010 la deuda externa neta ya era de 98 mil, 868 millones de dólares, prácticamente se dobló, es notorio el incremento de la deuda total en relación del PIB en noviembre de 2006 representaba el 20.4% pero ya en noviembre del 2010 esto era del 30.6% creció 10 puntos la deuda en relación al producto interno bruto, si medimos el crecimiento de la deuda por el valor per cápita, tenemos que el 2006 a cada uno de los 105 millones de mexicanos le correspondía una deuda ... concluyo ahorita diputada... a cada uno de los mexicanos le correspondía una deuda, repito en noviembre de 2006 de 17 mil pesos, cuatro años después, cada uno de los 112 millones de mexicanos según el censo del INEGI ya debe 36 mil pesos por concepto de la deuda externa y hace unos días todos fuimos testigos que solo en este 2010 el Presidente Calderón contrató deuda externa por más de 6 mil millones de pesos, pero lo curioso del caso es que la contrato para 100 años, endeudó al país por los próximos 100 años, le pediría señor secretario que en materia de deuda nos ampliara la información de la situación que guarda el estado de Colima.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Milton de Alva Gutiérrez representan del PAN debidamente acreditado ante esta soberanía.

DIP. DE ALVA GUTIEREZ. Gracias diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, bienvenido secretario de finanzas, distinguidos ciudadanos que nos acompañan. Estaba yo confundiendo aquí, parecía que era Ernesto Cordero el que estaba compareciendo pero es el Secretario de Finanzas de aquí. Las preguntas no es el área correspondiente de nuestro antecesor realiza, y bueno, que bueno que ahí hay transparencia y se pueden enterar de todas las deudas que se contraen según la información que proporcionó el compañero y hay que verificarla y ahí estarán los números. Por todos es bien conocido que la transparencia y la rendición de cuentas no ha sido una característica de los gobiernos de los últimos años aquí en el estado de Colima, lo único que se ha encontrado son muestras de opacidad, la administración estatal pasada dejó al estado de Colima una deuda histórica que oscila entre los 2 mil y 3 mil millones de pesos, según lo que públicamente a declarado un ex gobernador. Y en contraste, observamos como de la noche a la mañana algunos funcionarios se volvieron inmensamente ricos. El grado de descomposición de las finanzas públicas es tan grave que inclusive quien se tenía pensado que asumiera el cargo de Secretario del área en la actual administración, prefirió no asumirlo al ver la cantidad de irregularidades que había. Otra muestra de la opacidad, fue la pasada aprobación de la cuenta pública del gobierno del estado, misma que a pesar de los diferentes señalamientos que en su momento se

hicieron, y de los notorios quebrantos a las arcas públicas como los que acabamos de mencionar, fue aprobada con la complicidad de la mayoría de este Congreso. Pero esto último no es lo peor. No obstante el citado quebranto a las finanzas, el gobierno del estado, con el apoyo por supuesto, de la mayoría de este congreso, al intentar tapar ese hueco tan grande, sigue cobrando un impuesto que debe derogarse, como es el de la tenencia, y ponen otro cobro adicional, como es el pago por reemplacamiento a todos los propietarios de automotores que circulan en la entidad, sin excepción alguna, argumentando que es para mejorar la seguridad pública. No existe justificación para imponer tales cobros. Si es por dinero, el pueblo no tiene por qué pagar el desfaldo que hizo la administración anterior; si es por seguridad pública' el referido cambio de placas no está siguiendo los protocolos de seguridad que deben a ser tales como la revisión al detalle de los vehículos, a fin de que se pueda verificar físicamente y cotejar los datos diversos de los mismos, solo así tendría sentido las declaraciones vertidas por el propio Gobernador en el sentido de que es por nuestra "seguridad" y que el 30 % del padrón vehicular no está debidamente regulado. Aquí está una publicación que acredita lo que acabo de decir, en donde solamente se necesita hacer el pago y se les entrega inmediatamente las placas sin cumplir con esos requisitos de seguridad de saber que los vehículos están debidamente regulados en su tarjeta de circulación y el padrón de igual manera, esto lo comprueba que no es así, y el dicho de que es por seguridad no hay tal, Por eso, señor Secretario de Finanzas, le formulamos las siguientes preguntas: ¿Cuál es el estado actual de la deuda pública del gobierno del estado?, ¿Qué ha sido de al menos 1500 millones de pesos que han sido reconocidos?, ¿Qué ha pasado con el adeudo que se viene arrastrando desde el año 2007 a los proveedores de la Secretaría de Salud?, ¿ya quedó liquidado?, recordando que a pregunta expresa en su anterior visita a este Congreso, un servidor le manifestó la misma pregunta y usted respondió que esa era una deuda que persistía, y también argumentó que esas cuenta no las manejaba. Esto por supuesto no es admisible viniendo del Secretario de Estado de la materia quien debería estar enterado de esta situación. Respecto al tema de reemplacamiento le solicitamos en este momento nos entregue una copia de la factura donde se muestre la adquisición de las placas y de igual manera le solicito una copia de la póliza de cheque y del estado de cuenta donde figure la erogación que se hizo a reserva de que estos planteamientos se los hare debidamente por escrito llegar a fin de que nos entregue los soportes certificados correspondientes. Por el momento es cuanto diputada presidenta. Gracias.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Dip. Alfredo Hernández Ramos, representante del Partido Nueva Alianza, debidamente acreditado ante esta soberanía.

DIP. HERNANDEZ RAMOS. Gracias diputada presidenta, con su permiso, gracias por su presencia al Señor Secretario de Finanzas CP Francisco Manuel Osorio Cruz, secretario de Finanzas del estado. Para el Partido Nueva Alianza resulta fundamental el impulso de la Economía como eje rector del desarrollo económico y social del país, donde política económica y social se entrelacen para perfeccionarse una a otra. Es por ello que los gobiernos deben generar una equidad social mediante la cual se eviten las distorsiones del mercado y sobretodo vencer los abusos de los agentes económicos. Asimismo, estamos de acuerdo en que las finanzas deben tener sus acciones en la transparencia, descentralización y eficacia del sistema hacendario, por ello debemos coadyuvar en el fortalecimiento de las finanzas públicas, estatales y municipales para garantizar la capacidad económica del gobierno y así impulsar políticas sociales que disminuyan las brechas de desigualdad existentes entre los sectores de la sociedad mexicana. Para nosotros, para Nueva Alianza trabaja por la creación de condiciones necesarias de estabilidad y seguridad financiera para que den certidumbre a inversionistas, a su vez generen plazas de empleo formal para los colimenses y con ello promover un mejor futuro para nuestro Estado. Impulsaremos las políticas tendientes a promover el desarrollo en nuestro estado, para lo cual es fundamental promover una interacción entre zonas urbanas y rurales para crear circuitos productivos que promuevan la convergencia, acaben con el desarrollo desigual y se conviertan en una política eficaz de combate a la pobreza. Algunos comentarios se ha vertido en los últimos días, respecto de que el Gobierno del Estado habría recibido a fondo perdido la cantidad de 250 millones de pesos, sin conocerse su origen o procedencia, motivo por el cual resulta fundamental aclarar 33: 17 cualquier duda respecto a este tema, pues en los últimos años la tendencia hacia la transparencia resulta indispensable para que los ciudadanos tengan la confianza y certeza en sus autoridades. Por otra parte la mayoría de la ciudadanía han mostrado gran interés y a su vez en reiteradas ocasiones le han cuestionado al de la voz, sobre el monto que los diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura nos redujo para el presupuesto fiscal del 2011, ello resulta fundamental manifestarle puntualmente a los Colimenses, a donde se dirigirán dicho monto, en que se empleará, pero sobretodo quienes serán los beneficiados de esta acción. PREGUNTAS Señor Secretario, ¿Es cierto que hace días el gobierno del estado recibió a fondo perdido 250 millones de pesos?, ¿Y qué podría explicarnos el destino de dicho monto?, Asimismo ¿Podría informarnos quien ejercerá y en que rubros se emplearan los 10.5 millones de pesos que se disminuyeron al poder legislativo? Por su respuesta amigo secretario muchas gracias. Es Cuanto Diputada Presidenta.

DIP. RIVERA CARRILLO. Gracias diputado, para continuar se le concede el uso de la palabra al Dip. Olaf Presa Mendoza, representante de PT debidamente acreditado ante esta soberanía.

DIP. PRESA MENDOZA. Con su permiso diputada presidenta, con el permiso de quienes nos acompañan el día de ahora, con el permiso de nuestros compañeros legisladores y por supuesto con el permiso del Ciudadano Secretario de Finanzas Francisco Manuel Osario Cruz: Sea Usted Bienvenido a esta Asamblea que representa al pueblo de Colima. En el Informe del Ciudadano Gobernador, manifestamos que el problema de las finanzas públicas ha impactado negativamente, al grado de inhibirla prácticamente, la obra pública. Manifestamos nuestra preocupación, pero también expresamos nuestra confianza en que dejando atrás inercias perniciosas en el manejo de los recursos públicos y poniendo en acción estrategias de austeridad, podríamos solventar muchas carencias en este sentido. A la actual administración le ha tocado enfrentar nuevas situaciones que demandan de una mayor responsabilidad pública y, obviamente, presupuestaria. El asunto de las pensiones, el asunto de la deuda pública, el asunto de la cartera vencida de morosos; el asunto del presupuesto de ingresos y egresos, son los asuntos centrales en su dependencia. La modernización de servicios, la facilidad en la gestión de servicios y trámites, han sido aspectos en los que el gobierno informa de éxitos o avances. Además de ser un esfuerzo notable del gobierno, nos gustaría saber qué tanto se ha ahorrado al implementar este tipo de acciones para mejorar la calidad de los servicios. En los gobiernos democráticos las finanzas públicas tienen una orientación principalmente social, para la construcción de obras materiales y acciones y programas que garanticen el desarrollo social. El Partido del Trabajo lucha porque los gobiernos tengan y orienten suficientes recursos a la inversión social. La administración pública, a través de un eficiente y eficaz manejo de los recursos públicos, contribuye con el progreso social y material del pueblo; con acciones y programas de atención y solución de las necesidades de la gente y de los sectores sociales y productivos, se avanza en el progreso y bienestar de la gente. Señor Secretario, si es cierto que son tiempos difíciles por los que atraviesan las finanzas públicas en todo el país, también es cierto que esta situación demanda de las autoridades un mayor esfuerzo y una visión muy clara de lo que es prioritario en la lucha contra el atraso y la marginación. El Partido del Trabajo reconoce a Usted su voluntad de gestión para que se otorgara un crédito puente de urgencia para que los Centros de Desarrollo Infantil pudiesen cubrir compromisos agobiantes que ponían en riesgo la atención y educación de las y los niños de muchas familias colimenses. Además de agradecer la sensibilidad social que tuvo el gobierno del licenciado Mario Anguiano Moreno para reconocer la genuina necesidad que tenían los CENDIS de un crédito puente que otorgó en su momento; queremos informar que no obstante que no han sido radicados en su totalidad los recursos federales ya autorizados por el Congreso Federal, dicho crédito puente como a usted le consta ha sido ya cubierto gracias al esfuerzo y la buena administración de estos centros educativos de gran impacto en las familias colimenses. Señor Secretario, al mismo tiempo de reconocer la disposición suya para atender las propuestas que en su momento como diputado del Partido del Trabajo hemos formulado en la búsqueda de las mejores soluciones para la gente y

el buen camino de la administración pública; sea Usted el conducto de llevar al C. Gobernador la gratitud y el reconocimiento por la sensibilidad social mostrada con el proyecto de educación para las y los niños a través de los CENDIS. Y una de mis preguntas de esta primera intervención señor secretario, sería en cuanto a la onda recurrente, el costo de la gasolina, el gobierno federal la justifica diciendo que es dinero recurrente que finalmente va a parar a los Estados, en Colima se ha especulado en voz de algunos actores políticos respecto a los recursos que el Estado recibe por este rubro, podría decirnos ¿cuáles han sido los ingresos de este origen? Y si realmente como se dice ¿Beneficia a los colimenses el aumento de gasolina? Y mi segunda pregunta sería ¿Qué ahorros han tenido por las acciones de reingeniería administrativa? Es cuanto diputada presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Muchas gracias diputado. Conforme al procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Secretario de Finanzas Francisco Manuel Osorio Cruz, para que dé respuesta a los cuestionamientos planteados. Tiene la palabra señor secretario.

SRIO. DE FINANZA. OSORIO CRUZ. Muchas gracias, voy a responder, sin ponerle nombre a las respuestas porque algunos son este, compatibles por lo tanto yo voy hacer la respuesta y espero poder responder a todas. Bueno el destino de tenencia si ustedes recuerdan quedó en el presupuesto está etiquetado. Y se destino 16.6 millones para becas, 9,6 millones adicionales para Adultos Mayores, mantenimiento de vialidades 17 millones, Fomento Agropecuario 13 millones y el Programa Nacional de Seguridad 11.3, además de la adquisición de reserva para el parque metropolitano por 17 millones más. Es importante lo de la gasolina porque es un tema que ha estado mucho en el ambiente y como ya lo había escuchado yo en la prensa, me traje unas láminas, muy poquitas, que nos dicen como está, esta es la verdad del IE, del consumo final, realidad. Es el consumo final, trae un antecedente que se crea en el 2007 y es una cuota fija aplicable a gasolina y diesel, la cuota es muy sencilla, 36 centavos magna y 33.92 PREMIUN, 29.88 al diesel, el consumo final como ustedes ven se fija mediante una cuota por litro, nada tiene que ver el precio, por lo tanto si aumenta o baja el precio de combustible la cuota del IES sería la misma, podrá aumentar lo que sea la gasolina el IES que cobramos en el Estado por potestad porque es impuesto federal será la misma. Ahora que pasa con este recurso, todo lo que captamos se divide en 11 partes, de las cuales 2 se le entregan en la cuenta mensual comprobada a hacienda y de las 9 partes restantes se separa el 20% y puntualmente se entrega a los municipios. Este lo vigila el gobierno federal porque tenemos que dar el informe correspondiente y la vigilancia de los mismo y el resto se queda en el gobierno del estado, esos son los precios del combustible yo creo que no tiene caso, vamos a la tabla, que en un momento dado es interesante. Cuanto se captó por este impuesto en el 2010, 173 millones de pesos, ahí viene separado cada una de ellas, y nos vamos a la tabla

que yo considero que es importante; de la recaudación, que tuvo el estado en el 2010 la Secretaria de Hacienda se le remitió 31.4 millones a los ayuntamientos 28.3 y al estado se quedó con 113.2. No, nos quedamos con los 173, aunque hacemos el trabajo de recaudación, lo hacemos al 100%, si no, nos pagan los requerimos, vamos tras ellos, todo el trabajo lo hacemos nosotros, aunque esta potestado, es un impuesto federal que tenemos nosotros autorizado, por lo tanto es importante decir, que el gobierno federal, ¿si sube los precios o no?, es algo que yo como financiero no debo de criticar, tiene la secretaria de Hacienda obtuvo beneficios en Colima, adicionales no es cuanto vendió, adicionales por 268 millones de pesos, esto quiere decir que no repercutió en el IES al consumo de gasolina, este es un dinero que definitivamente los gasolineros entregaron por la compra de gasolina, a la Secretaría de Hacienda, es importante señalar que el IES al consumo final nada tiene que ver con el precio, yo creo que esto es el objetivo de estas laminas, y ahí está el importe, creo que es el dato que acaban de dar, que querían saber, es el dato real, son datos informados a la Secretaria de Hacienda. **Deuda**, nos han pedido que veamos la deuda, verdades a medias, lo de la persona que nos indicaba el diputado, porque yo no sé de donde salen sus datos, yo creo que tenían una bolita mágica, la verdad de la deuda de del Gobierno del Estado de Colima, es la que ustedes tienen ahí en la imagen y esa era la deuda al mes de octubre y esa es la deuda al mes de diciembre y si dicen que son 3 mil o no sé cuantos miles de millones pues gracias a Dios no, sino sería una gastritis más grande la que traería o la que traeríamos los que estamos ahí enfrente; porque acuérdense que para conocer al amigo hay que ponerse sus sandalias 3 lunas dice y entonces vamos a saber lo que trae. La realidad es que esa es la deuda, y yo no puedo inventar una deuda mayor porque no está la deuda en las cantidades que se dice que estamos. Me piden también que les platique de la deuda de salud. La verdad es que si estaba enterado que debían, pero no manejo los dineros de salud, porque no es que no quiera, lo que pasa es que no puedo. La Secretaría de Finanzas no maneja los recursos de Salud, porque se entregan y de ahí es una potestad de la Secretaría de Salud, quiero decirles que salud, trabajó mucho el año pasado, en el 2010 y tengo entendido que tiene abatido el 80%, cuando menos es el informe que yo tengo, de lo que les debía a los proveedores, ustedes se han de ver dado cuenta de que ya no les andan cobrando los proveedores, además de que Salud se puso a trabajar, a parte del papel como Secretaría de Salud, tomó el papel de administrador, el último dato que yo tengo es que había abatido más del 80% con los proveedores, se van a dar cuenta cuando les toquen los proveedores. Otra pregunta. Lo de la factura. 2 cosas: pues yo no la traigo, no, aparte de eso no la tengo porque todavía no la pago, creo que son muchos millones de pesos y no me ha llegado, estoy esperando que me llegue, pero como es en un momento dado, cuando hagan la petición por escrito tendremos que darle respuesta de la misma y conseguir la copia correspondiente, porque no ha sido pagada aún esa factura. En relación a los 250 millones de pesos, yo lo leí hace unos días en la prensa. Y yo le quiero pedir un favor el que sepa dónde está que me diga, que me diga, donde está el oficio de asignación porque

de ahí del oficio es de donde sale la cuenta, porque también leí que le habíamos repartido a los ayuntamientos de oposición, así decía, a 3 ayuntamientos en particular, no voy a decir más que un dato, eh, yo si tengo datos reales, a un ayuntamiento que es del PAN si le llegó dinero directo y yo si se cuanto, y como yo tengo un compromiso profesional con la Secretaria de Ingresos, me dijeron, yo lo recibí, lo entregué como correspondía, y es a uno de esos tres, eh, a él si le llegó dinero, a los demás no les llegó, de los 250 millones, si tienen el dato, se los encargo, no tienen idea de cómo nos va a servir, porque a lo mejor no nos ha llegado el oficio, eh, no lo tenemos, hasta el momento no lo he recibido, los 10.5 millones del congreso, hay un destino, se aprobó que ese dinero se iba a Desarrollo Urbano 5.5 millones para obra y 5.2 para un programa de becas, eh, que en su momento dado ustedes estarán viendo las publicaciones, el año pasado ya logramos cumplir con las becas, hay algunos problemas que traemos, pero en el 2011, vamos a cumplir con todos las obligaciones que tenemos. El diputado Olaf, definitivamente, en un momento dado si había esa crisis que nos comentaba el Dip. Olaf, el Gobernador del Estado, checo en la SEP, checo en Hacienda y si venía un recurso destinado para CENDIS, nos dio la libertad para poder hacer algunos anticipos, anticipos que es cierto diputado que se cumplieron en tiempo y forma, que llegaban unos recursos del año pasado y principios de este año. Y también quería decirles una cosa, pagamos el adeudo que teníamos con Olaf, bueno con los CENDIS, porque si ustedes recuerdan teníamos como 26 millones de adeudo, no, con los CENDIS que ustedes nos dijeron que porque les debíamos, bueno les pagamos el 100% les pudimos prestar o anticipar para que salieran adelante con los gastos, nos pagaron, y también es importante decirles, han llegado recursos para los CENDIS y se han transferido como dice la ley íntegramente los recursos, sin dejar ni un día, ni dos días, ni tres días los recursos a la secretaría de Finanzas como dice la ley, ha y quien nos va a revisar, bueno señores, es dinero federal los que revisan, la función pública, y el órgano superior, ellos dos son los que van a revisar en un momento dado a los CENDIS del destino de los recursos, igual que en salud, me llegan y se los entrego y esos órganos son los que se encargan del destino correspondiente. Que el ahorro, yo creo que podemos decir muchas cosas de los ahorros, y si funcionó o no funcionó el programa de reordenamiento, ese programa en donde se publicaron esas reglas y todo lo que vimos, pero si pudimos pagar 159 millones de a proveedores y acreedores de deuda, si pudimos nosotros cumplir con nuestras obligaciones, cabal o puntualmente, ahorita los proveedores del gobierno tienen certidumbre, ya nos quieren vender de nuevo, ya van y ofrecen sus servicios y les pagamos en el tiempo que estamos comprometiéndonos, probablemente tendremos que acortarlos tiempo, yo no digo que no, pero será parte de un proceso que vaya funcionando día a día que nos vaya a tener en un momento dado en menores tiempos de pago, definitivamente habrá algunos conceptos que no se pueden retrasar ningún día, como son prestaciones laborales, seguridad social, seguro social, impuestos, etc., pero esos tienen fechas cabales y a los proveedores negociamos fechas de pago de tal forma que hasta ahorita se ha cumplido y quiero decirles

que está planeado seguirles cumpliendo por el resto del año y el resto de la administración y esperemos que los proyectos definitivamente de recaudación y de erogación definitivamente nos funcionen. Reemplacamiento la factura ya quedamos, salud, gasolina, deuda, derechos de tenencia, parece ser que es el total de las preguntas que me hicieron, pero cualquier cosa estoy a sus órdenes para ampliarlas definitivamente.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias señor secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Olaf Presa Mendoza, representante del PT.

DIP. PRESA MENDOZA. Nuevamente con su permiso diputada presidenta, voy a ser breve y voy a provechar para dejarle una vez por escrito lo que en turno me corresponde. Mi segunda pregunta sería, ¿Cuál ha sido hasta la fecha la respuesta al cobro de la tenencia y al cambio de placas, la otra sería, ¿Cómo se ha venido manejando la deuda del gobierno? Es cuanto diputada presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias diputado. Para que haga uso de su derecho de réplica, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Dip. Alfredo Hernández Ramos, representante del Partido Nueva Alianza.

DIP. HERNANDEZ RAMOS. Muchas gracias diputada presidenta. Amigas y amigos, diputadas y diputados, público que nos acompaña. Únicamente para agradecer señor secretario, sus respuestas que nos ha dado, felicitarlo porque tiene un puesto muy delicado, muy complicado, que yo creo que reconociendo la deuda que a nivel nacional se tiene, creo que Colima, es el estado porcentualmente menos deuda tiene, por lo cual yo lo felicito y también lo felicito por venir poco a poco saneando las finanzas del gobierno del estado, creo que su papel no es fácil, pero creo que lo viene haciendo bien, y esperemos que en un futuro no muy lejano Colima esté de mejor manera y considerando el escenario financiero adverso que enfrenta nuestro país y nada más preguntarle ¿Qué acciones se han implementado para contrarrestar su impacto en las finanzas estatales?, como lo hemos venido observando en las finanzas colimenses, es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias por sus respuestas señor secretario.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Muchas gracias diputado. Para hacer uso de su derecho de réplica, se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Dip. Milton de Alva Gutiérrez, representante del PAN.

DIP. DE ALVA GUTIERREZ. Gracias diputada presidenta. Nada más para dar a conocer un poco de las cifras por lo que ha aquí se ha estado comentado que le correspondió al gobierno federal del IES alrededor de 200 millones de pesos. Yo creo que si es importante aclarar las recientes declaraciones tanto del gobierno federal como del gobierno estatal, acerca de los más de 29 mil millones de pesos que se tienen invertidos en el puerto de Manzanillo a parte de la infraestructura como del gasoducto infraestructura de carreteras que esto no solo va a detonar al estado de Colima, sino que va a detonar a la zona centro occidente y pues para que vean, que si bien, estas obras se hacen con el impuesto que de aquí todos los colimenses pagamos pero todavía nos regresan mucho mas beneficio con estas obras de infraestructura. Yo le pregunto señor secretario a ¿Cuánto asciende el monto de adeudo con los municipios en relación al 20% que le corresponde por el cobro de la tenencia del 2010?, nos informaban la anterior ocasión que le faltaba la firma de un convenio sin embargo cual es la cifra exacta que le correspondía a los municipios por estos conceptos en el año 2010. Tratando de ser muy ejecutivo concretamente ¿Cuáles serían las medidas de seguridad para el gasto público que se han implementado tomando en cuenta que una de sus funciones es diseñar, implementar y actualizar el programa de planeación de dicho gasto público de acuerdo con el objetivo y necesidades de la administración pública del estado? en este año 2011 Colima está recibiendo de la federación o está programado que se reciba con respecto al 2010 cantidades superiores a los 1000 millones de pesos ¿Cuáles son las medidas que se están tomando para que estos recursos adicionales también se estén eficientando? Por otra parte también, cuando usted hizo unas declaraciones públicas, que ya no tenía los adeudos y que estaba buscando el equilibrio, al día siguiente el rector de la Universidad de Colima, declara públicamente que no lo consideran en ese paquete, ya que tienen un adeudo el gobierno del estado con la U.de.C. de 35 millones de pesos, nos puede decir acerca de ese adeudo y porque las razones del mismo. Por otra parte también y con ese espíritu de transparencia con el que se hablaba y rendición de cuentas, inclusive el anterior secretario, yo le pediría atentamente que me pueda usted definir fechas lugares y horas, a fin de que a un servidor pueda tener acceso a cuentas, pólizas que maneja el gobierno del estado a fin de poder acreditar todo lo que a aquí se nos dice y que desgraciadamente y como ocurrió y a muchos les consta de los aquí a los presentes, que en la calificación de las cuentas públicas, nada más nos mostraron unas laminas de Power Point que aguantan el numero que uno le quiera poner, pero ya se requiere de los sustentos documentales para acreditar su dicho. Si realmente hay espíritu de transparencia en la rendición de cuentas, creo que no debe haber ninguna objetividad en la revisión y por ultimo quisiera que me indicara ante quien entonces debemos solicitar el monto del Adeudo que tiene la Secretaría de Salud del estado y es que hemos hecho las consultas con el Secretario de administración, con usted y bueno al igual que las placas, la facturación, todos los tramites relacionados, hemos estado teniendo, evasivas, y evasivas entonces, de igual manera necesitamos la documentación, el proveedor y las cotizaciones

correspondientes, desgraciadamente no hay quien pudiera dar la cara de ese asunto y eso de que pedían tiempo para que pudiera recuperar la información, creo que es una ofensa a la inteligencia de todos los colimenses. Es cuanto secretario y diputada presidenta.

DIP. PETA. RIVERA CARRILLO. Gracias diputado, a continuación por que haga uso de su derecho de réplica, se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Dip. Rigoberto Salazar Velasco, representante del PRI.

DIP. SALAZAR VELASCO. Con su permiso diputada presidenta. Compañeras diputadas, diputados y público que nos acompaña. Desde luego que no soy el Secretario de Hacienda, no soy cordero, pero lo que estamos tocando tiene que ver con la política hacendaria de este país y Colima no es ajeno, por eso los análisis que estamos haciendo, en mi opinión tienen validez y la opinión pública tiene que tener elementos para hacer sus análisis correspondientes. De los datos que nos dio señor secretario. De en cuánto está la deuda y cuando señalaba que la deuda pública del país cada mexicano hasta este momento nos corresponde arriba de 36 mil pesos, si el Estado de Colima tiene según el censo 650 mil Habitantes y con los datos de la deuda de 1,061 mil millones 643 mil pesos la deuda per-cápita en Colima debe de andar en los 1600 pesos comparado con los 36 mil, pues yo creo que hay que sacar nuestra propias conclusiones, y también quiero felicitarlo a usted y a sus colaboradores porque según el reporte del día 24 de noviembre de esta corregiduría estándar post que hace un análisis de la situación financiera del estado dice que la situación financiera de Colima es estable que las medidas que están tomando son las correctas, hay un equilibrio y eso se debe desde luego a las políticas y que el Gobierno de Mario Anguiano a través de ustedes se están implementando y también resalta que mucho obedece a que la transición del mandato, pues, prácticamente son los mismos funcionarios y eso da estabilidad, para concluir, yo quisiera hacer una reflexión. Aquí en esta legislatura cuando iniciamos hubo una iniciativa del Dip. Francisco Zepeda, para que se modificara la Ley de Coordinación Fiscal, para que en lugar de darle el 20% a los municipios se le diera 10 puntos y si pudiera elevarlo a 30 puntos, luego entramos a la discusión como lo dije en mi primera intervención de lo de la tenencia, luego el gobernador nos envió una propuesta que hicimos nuestra, luego la enviamos a la cámara de diputados que también se incrementara, hubo dos puntos, el fondo general de aportaciones a los estados que no tuvo eco, el Dip. Olaf trajo aquí una propuesta de lo que genera la aduana de Manzanillo, que son cerca de 30 mil millones de pesos al año, pues al menos una cantidad la enviaran a Colima y resolveríamos el problema de la tenencia, 3 propuestas y ninguna tuvo éxito, entonces ahí estamos viendo pues como está la política de las finanzas a nivel nacional, aquí el diputado Milton trae un dato, del gobierno del Presidente Calderón, lo acaba de dar a conocer a Manzanillo se le están invirtiendo en 4 años de su gobierno cerca de 29 mil millones de pesos. Cuatro años, pero en un solo año,

esa aduana de Manzanillo le da esa cantidad o más a la federación o mucho más, y no estamos considerando lo que se llevan de IVA y no estamos considerando minería, no estamos considerando lo que dije de gasolina, por año 4 mil millones de pesos, y no estamos considerando los 4 de Calderón y como viene el trancazo de la gasolina para el próximo año, de manera que si consideramos Señor Secretario que Colima se ha ido afectando por que las participaciones federales, día a día tiene una reducción, ¿Qué medidas va implementar el gobierno del Estado para hacer frente a esta situación? Es cuánto.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias diputado, para dar respuesta a los planteamientos se le concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas Manuel Osorio Cruz.

SRIO. FINANZAS OSORIO CRUZ. Muchas gracias, voy a dar respuesta a las preguntas, otra vez, sin darle nombre y apellido. Decirles que el avance en el canje de placas vamos al día de hoy arriba del 15% que es muy normal porque, las personas, los ciudadanos colimenses, aprovechan febrero y marzo, marzo es cuando se va a venir, como se llama, el flujo de personas para aquellos puestos de canje, por eso estamos abriendo mas ventanillas y les decía en unos días más, algunas tiendas de conveniencia, que todos ustedes conocen que son de aquí de Colima y que estarán depuestas a recibir los pagos. Nuestros adeudos definitivamente son los mismos que ya hemos puesto dos veces en la pantalla y que nos llevan solamente a mil ciento y tantos millones de pesos, no tenemos ningún adeudo más. Bueno, parece que hay un error en lo que un diputado mencionó de que había 265 millones de IES, no, no es IES es el remante de precio del incremento de los combustible es lo que yo di como dato, de los 29 mil millones de pesos que hablaba de inversión, yo creo que es justo, porque es una inversión, sobre todo lo que sea inversión va a ser bienvenida, yo, ya saben que nunca hablo en contra de lo que es positivo y en este caso, yo creo que es una excelente inversión, ojalá y podamos tener un poco más, porque el puerto da mucho, mucho dinero, 30 mil millones, y acuérdense que se va a ir al doble, pues imagínense que estaremos hablando de 40, 50 mil millones de pesos mensuales, que, que bueno que los reciba el gobierno federal, que bueno que el país avance y definitivamente y por el lado de los adeudos tanto del gobierno federal como del estado mientras sean para inversión excelente. Yo creo que hay una, hay algo que debemos aprender todos como financieros de casa o de cualquier lado, “mientras el dinero que pedimos se invierta en bienes definitivamente será bueno”. Segundo, “mientras no tengamos problemas para pagar con el flujo diario, definitivamente es mejor”, y en este caso como gobierno del estado, no hemos dejado de pagar, estamos cumpliendo, es cierto ese informe de rating, que nos habla de las finanzas, si ustedes lo leen, habla bien de Colima, nos dice que estamos bien posicionados, por lo tanto es importante decirles definitivamente, que bueno que hay inversiones pero esas

inversiones les van a generar mucho más dinero al gobierno federal y sobre todo a México, yo siempre les he dicho que somos uno solo. Ni somos gobierno federal, ni estatal ni municipal, somos uno solo porque así fue creada la federación, somos uno solo. La pregunta que ¿cuánto se le debe a los ayuntamientos?, nada eh. Porque no dice que les tengo que participar en ningún lado, yo ya les expliqué lo que dice la Ley de Coordinación Fiscal, y la ley de coordinación dice que debo participarles del Impuesto sobre Tenencia Federal y le pagamos hasta el último peso, el estatal no se participó pero no tenemos la obligación y solamente se debe cuando se tiene la obligación de hacerlo, en este caso no teníamos, si se está invirtiendo en Obra pública porque así fue la instrucción de que el importe sobre tenencia se destinara, yo ya les dije como y definitivamente se va a destinar a los ayuntamientos en algunas obras que hace definitivamente el gobierno del Estado, hablaban de 1000 millones extras, yo creo que va hacer lo que vienen en las estimaciones del presupuesto de egresos, pero recordemos que son estimaciones eh, en 2010 nos paso, ah en enero, febrero, marzo y abril, bien alegres nosotros porque iba la gráfica por acá arriba, cuando cerramos en diciembre, no cerramos con la tendencia que se había dicho, cerramos escasito el presupuestado, por lo tanto cuando nos llegue ese recurso extraordinario, yo creo que nos van a llamar para que les digamos que paso, ustedes tienen datos, acuérdense que hacienda los pública y se darán cuenta que nos llegara más dinero y estaremos diciéndoles en que se va a gastar. Pero ahorita son meras estimaciones, no es real ese dinero eh, yo ahorita podría decirles, es real hasta que lo tenemos. Por ejemplo el 2010, hasta ahorita hemos recibido estimaciones a cuenta de, hasta mayo saca la cuenta la Secretaria de Hacienda y nos puede quitar dinero de 2010 todavía, simplemente nos llega el descuento por el ajuste anual, o también nos puede llegar un dinero extra como ajuste anual positivo pero estamos en febrero ya y en este momento 2010 siguen siendo meras estimaciones, mucho más 2011, 2011 son meras estimaciones, Dios quiera que lleguen los 1000 millones de pesos también, yo creo que vamos hacer muchas cosas en Colima. ¿Qué paso con la Universidad de Colima?, yo tampoco entendí ya sacamos copias de todas las transferencias el mismo día, eh, cuando yo vi la nota y se la enviaron al rector para que las concilie su tesorero. Estamos esperando para saber qué fue lo que pasó, para saber de dónde, porque en lo que nosotros tenemos de obligaciones con la U.de.C. está pagando al 100% es más, si encontramos igual que con los CENDIS algunos meses atrasados, cubrimos los meses atrasados y en 2010 pagamos puntualmente cada mes, lo que ustedes cómo congreso me autorizaron a apagar y también les quiero decirles que en enero 2011 ya está pagado, yo creo que el Rector nos va a informar de que ese adeudo donde está lo conciliaremos y si lo debemos tenemos que hacer el pago correspondiente, no lo tenemos nosotros, según nosotros estamos al 100%, hemos cubierto al 100% los adeudos con la U.de.C. ¿Qué paso?, ¿Que hemos hecho con el factor?, ya hemos comparecido algunas veces aquí a platicar y hemos dicho que definitivamente no nos podíamos quedar con los brazos cruzados par que el factor se vea beneficiado por la gracia de Dios, aunque si nos ayuda y mucho, sino

que teníamos que trabajar en todo lo que hicimos en ingresos. El PAR, el cobro a los contribuyentes que estaban endeudados con nosotros con facilidades administrativas, convenios de pagos y lo que nos dio el poder crecer en nuestros ingresos propios y poder ir a concursar a nivel federal en el mes de mayo, si más no recuerdo, para que nuestro factor se vea incrementado, pero no nada más el nuestro, es el factor también de los ayuntamientos y ahí vamos todos juntos, les decía, somos uno solo. Y cuando vamos a México a pelear y hablo en términos pelear porque en realidad se hace una pelea, porque los gobiernos de los estados quieren tener la razón que porque ellos son los que ganaron más. Realmente es una pelea, aunque sea entre puros colegas, pero es una pelea porque vamos y demostramos que tenemos la razón y poder subir el factor. Estamos casi ciertos que nuestro factor municipal el de los ayuntamientos va a crecer por este año, por lo tanto tendrán más recursos los ayuntamientos. Cuando suceda esto también, estarán informados ustedes de que fue lo que pasó. En relación a las fechas, definitivamente si quieren lo platicamos mas al rato, vemos que podemos hacer al respecto y adelante, yo no tengo ninguna limitante al respecto, tengo, creo que son todas las preguntas que tenía por este momento. Gracias.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias secretario. A continuación se les solicita a los diputados representantes de los partidos del Trabajo, Olaf Presa que ya dio su escrito, Nueva Alianza Alfredo Hernández Ramos, del partido acción nacional Dip. Milton de Alva y del partido revolucionario institucional, Dip. Rigoberto Salazar Velasco, hagan uso de su derecho de réplica mediante escrito y entreguen al titular de la Secretaría de Finanzas de acuerdo al procedimiento establecido. Para continuar con el procedimiento establecido se le concede el uso de la palabra al Secretario compareciente hasta por 5 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos que le fueron planteados por escrito. Tiene la palabra señor secretario.

SRIO. FINANZAS OSORIO CRUZ. Bueno, ¿Cuál ha sido a la fecha el cobro de tenencia?, ya les dije que vamos al 15%, y la deuda que se ha ido manejando, definitivamente con mucho tacto en relación, alguien dijo que me veía todo el día en la computadora, pegado ahí como loquito, alguien lo comentó no voy a decir quien, este, y que a lo mejor estaba buscando donde invertir el dinero, no lo que estaba buscando es como acomodar. Yo diario en la mañana llego prendo la máquina, me suben los datos de ingresos, de egresos y empiezo a checar como voy a empezar a cubrir y así logramos llevar la estabilidad que tenemos hasta ahorita por lo tanto, esa es la forma en que lo estamos llevando, yo les decía un día que yo egresé de la Universidad de Colima, Contador Público y luego me fui a estudiar un postgrado en finanzas y cuando llegué aquí a la Secretaría de Finanzas lo que ocupé fue Excel porque lo demás de nada me servía, entonces me fui a un Excel y con Excel resolví los problemas hasta este momento. Con el sistema de información financiera que vamos a tener este año, me va a dar herramientas que me

van hacer descansar y estar menos pegado a un monitor. En pensiones. Pensiones es un tema que se ha dialogado mucho pero que están involucrados todos. Ojalá un día se logre modificar el sistema de pensiones, como siempre se ha dicho sin perjudicar a los que están actualmente pero si pensando en el futuro. No estamos dormidos, quiero decirles que se trabajo mucho con el IDETEC se trabajo mucho en la Secretaría de Administración al respecto, ustedes mismos los diputados han trabajado al respecto, y tarde que temprano va ser importante entrarle a este tema, tema que definitivamente va a ser rasposo, político pero que nosotros tenemos que ver, yo como financieramente lo debo a tratar, yo no puedo tratar de otro modo. ¿Qué eso trae antipatía?, definitivamente. ¿Qué tenemos que resolverlo?, no me cabe la menor duda. La deuda pública indirecta del estado, solo la de IVECOL, la única, que tenemos firmada nosotros, si tenemos firmado nosotros un aval de IVECOL, es lo único que tenemos como deuda pública indirecta. No existe ninguna otra al respecto. ¿Cuántos años nos llevan los equilibrios?, miren, depende de que entendemos como equilibrio, yo creo que en este momento ya hay equilibrio, porque equilibrio financiero es cuando si logras pagar con lo que tienes, lo que tienes de adeudos, yo creo que en un año se logró equilibrar, pero definitivamente en 2011 con las expectativas que tenemos, definitivamente debemos lograr un equilibrio sano para el estado de Colima, yo oigo mucho de las deudas, quiero decirles que definitivamente no debe haber ni ayuntamiento ni estado ni gobierno federal no tenga deudas, porque si se espera a que el ingreso de la recaudación de los impuestos, los derechos sean suficientes para avanzar nos vamos a atrasar. Tendremos un país muerto, tenderemos que hacer uso de los recursos ajenos para poder avanzar en infraestructura siempre y cuando esta sea en beneficio de un retorno, un retorno, un retorno que sea más impuestos, mas derechos, mas bienestar, por lo tanto, si equilibrio se entiende no deber ese no es equilibrio, eh, equilibrio es poder pagar con lo que tú tienes y lo que tú tienes que pagar ese ejercicio. Por ejemplo en la casa, tú tienes tu salario y dices, para la comida, para esto, ha me ajusta para un coche y para cuantos meses pues a 50, porque ese es mi equilibrio, mi equilibrio son 1000 pesos pues lo compro a 50 meses, entonces logro mi equilibrio entre mi ingreso, mi gasto y mi inversión, porque mi vehículo será una inversión, a ese equilibrio me refiero y es lo que está logrado en este momento y yo espero que en 2011 se confirme definitivamente ese equilibrio. No tenemos contemplado un endeudamiento por este, en momento, yo espero que no se dé yo espero que tengamos nosotros suficiente capacidad para cubrir el ejercicio 2011 todo lo que tenemos pronosticado y en caso de ser necesario tendremos que venir porque sería un largo plazo y tendríamos que venir a explicar para que y vuelvo a repetir, si es beneficio de la misma población para infraestructura, yo estoy de acuerdo, yo creo que, bueno, a menos que sea un riquillo de origen, pero yo mi casa la compré a 50 años, a 30, pues yo no me acuerdo, pero eran muchísimos años y pagaba cada mes, cada mes, y hasta que por fin logré pagarla y ahora ya compré otra, pero definitivamente si no lo hubiera así, no la hubiera podido comprar, es igual, en Colima en los estado en los municipios, en las federaciones

es lo mismo, no son formulas diferentes, no hay, sistemas financieros diferentes para nuestra casa y para nuestro estado para el municipio y la federación, tenemos que hacer uso definitivamente de las técnicas que usamos en casa, eso entiendo por equilibrio y muchas gracias, estoy a sus órdenes, gracias por invitarme, gracias por su cortesía, como siempre, si algún día se necesita que esté aquí con mucho gusto, como otras veces me han invitado, estaré aquí junto con mi equipo, quiero darle las gracias esta aquí mi equipo de trabajo, mis compañeros de trabajo, todos tienen muchos años ahí metidos en finanzas y yo les dije desde el principio, ellos hacen el trabajo. Yo nada mas coordino, por este momento. Llegara el día que coordine uno de ellos u otra persona más. Gracias.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Muchas gracias Señor Secretario, una vez más, agradecemos su presencia, así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados, por lo que damos por concluida esta comparecencia declarándose un receso, con fundamento a lo establecido en el artículo 82, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para posteriormente tener la comparecencia del Lic. En Economía Esteban Herrera Ugarte, Secretario de Planeación. Muchas gracias.